

# NOTAS CONTABLES UNIDAD 02 – SALUD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA AÑO 2023.

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

La Unidad 02 – Salud Unidad de Salud hace parte de la Universidad del Cauca que es una Institución de Educación Superior Pública, autónoma del orden nacional, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, creada por el Decreto del 24-Abr-1827 dictado por el presidente de la República Francisco de Paula Santander en desarrollo de la Ley 18 de mayo de 1826 e instalada el 11 de noviembre de 1827, su nacionalización fue ratificada mediante la Ley 65 de 1964 y su Decreto reglamentario 1979 de 1965.

La Ley 647 de 2001, permite a las Universidades Públicas tener su propio sistema de seguridad social en salud, razón por la cual la Universidad del Cauca, cuenta con su Unidad de Salud que se rige por el Acuerdo Superior 010 de 2010 y lo que no contemple el acuerdo en mención se regirá por las normas propias de la Universidad del Cauca, su sede está ubicada en el centro de la ciudad de Popayán, calle 4 N° 3.57.



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISNH-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

---

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

### **Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.**

Los estados financieros de la Universidad del Cauca para el año 2023, han sido preparados de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN y sus respectivas modificatorias).

Las políticas contables de la Universidad del Cauca contenidas en la nota 4 fueron aplicadas consistentemente durante la vigencia 2023, aplicando el Régimen de contabilidad, la doctrina contable, las guías y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2023 la Universidad del Cauca no adelanta procesos de fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha, definido por la Contaduría General de la Nación en la normatividad aplicable a entidades de Gobierno.

### **Libros de Contabilidad y Documentos Soporte:**

Los libros de contabilidad y documentos soporte se producen y conservan por cada una de las unidades en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos de los diferentes aplicativos que se integran con el sistema financiero.



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISNH-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

## Responsabilidades Tributarias:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad del Cauca, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Categoría	Descripción
<b>Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios</b>	La Universidad tiene la calidad de no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario y tiene la obligación de presentar declaración anual de ingresos y patrimonio.
<b>Impuesto a las Ventas - IVA</b>	<p>Por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992, no es responsable del IVA, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas.</p> <p>Con derecho a la devolución del IVA que paga sobre bienes y servicios gravados, de conformidad con el DUR 1625 de 2016 - Capítulo 19.</p>
<b>Retención en la Fuente</b>	<p>Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.</p> <p>Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.</p>
<b>Estampillas</b>	De conformidad con la Ley 1697 de 2013, la Universidad es agente retenedor de la Contribución Parafiscal de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.

## Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información contable:

### Sostenibilidad Contable:

La Unidad 02 Unidad de Salud por ser parte de la Universidad del Cauca, da aplicabilidad al Acuerdo 084 de 2021 por el cual se actualizan y/o establecen las políticas contables de la Universidad del Cauca; a los instructivos PA-GA-5-IN-5 Instructivo para cálculo de deterioro de Cuentas por Cobrar con su anexo, PA-GA-5.4.5-IN-2 Instructivo para cálculo de deterioro de Activos no Generadores de Efectivo con su anexo, PA-GA-5.2-IN-3 Instructivo para cálculo de deterioro de Inversiones de Administración de Liquidez y a la Resolución R-0879 de diciembre de 2021 mediante la cual se actualiza la metodología para la calificación del riesgo.

Por otra parte, acata las directrices y recomendaciones que se tomen a través del Comité de Sostenibilidad de la Universidad del Cauca, teniendo en cuenta que el señor director de la Unidad de Salud hace parte del Comité de Sostenibilidad.

## Limitaciones y Deficiencias Operativas o Administrativas en el Proceso Contable:

Las siguientes son algunas de las limitaciones operativas, administrativas y tecnológicas, que impactan el proceso contable de la Unidad 02 Unidad de Salud de la Universidad del Cauca:

No se encuentran integrados los sistemas de información que se manejan en la Unidad de Salud.

Actualmente la Unidad de Salud cuenta con 4 softwares entre los cuales está el de Finanzas Plus que integra la parte de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad e interfasa con el otro software llamado Squid, utilizado para el manejo de cartera a favor por servicios que presta la Unidad de Salud a usuarios de otras Universidades y por un arrendamiento, pero esto no acontece con los otros 2 softwares porque no están interfásados hacia el software financiero Finanzas Plus como son los casos del software adquirido a SITIS, el cual maneja:

- Saggita que contiene: contratación, autorizaciones, afiliaciones y aseguramiento.
- Caduceos que contiene: Historias clínicas, y factura – CPS Contratación servicios personales e inventario de medicamentos.

Y el software de inventarios de almacén que igualmente no se encuentran interfásados con Finanzas Plus.



ISO 9001:2015 BC-CER 40032



ISMI-CC-BC-CER40032

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

## **Automatización de mediciones financieras**

Algunas de las mediciones y actualizaciones financieras que hacen parte de los elementos necesarios para la elaboración de los Estados Financieros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran automatizadas en el Sistema de Información Financiero, lo que genera la realización de actividades manuales que pueden ocasionar demoras en la presentación de los Estados Financieros (Cálculo de deterioro de Deudores).

## **Personal que conforma el Grupo de Gestión Contable insuficiente**

Actualmente el personal con que se cuenta no es suficiente para el análisis, depuración, verificación y seguimiento de la información en forma permanente, generando en algunos casos jornadas de trabajo extralaboral, sobrecarga y estrés laboral se cuenta con:

Un auxiliar administrativo de planta que da apoyo a tesorería cargo, que se encuentra vacante y que es asumido por encargo por el mismo Jefe Financiero y Administrativo por más de tres (5) años, un técnico administrativo en presupuesto de planta un técnico administrativo en almacén de planta.

La Unidad de Salud prepara los Estados Financieros según el Acuerdo 084 de 2021 por el cual se actualizan y/o establecen las políticas contables de la Universidad del Cauca, y conforme a lo establecido en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, donde se indica la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera comparativo 2023 - 2022
- Estado de Resultados comparativo 2023 - 2022
- Estado de cambios en el patrimonio
- Certificación Estados Financieros
- Las Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros cubren el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros anuales, así como los informes financieros mensuales de la Universidad del Cauca se encuentran consolidados y publicados en la página web de la Universidad [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co), siguiendo la siguiente ruta: Enlaces de Interés Información económica, de igual manera se encuentran publicados los Estados Financieros de la Unidad 02 Salud Unidad de Salud en el enlace Unidad de Salud en información económica.



ISO 9001:2015 BC-CER 40032



ISNH-CC-BC-CER16032

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
[martinmosquera@unicauca.edu.co](mailto:martinmosquera@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado por la normatividad vigente.

## 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

### Normativa y Estructura Organizacional

En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad del Cauca en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992, de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

La estructura orgánica de la Universidad del Cauca se puede observar en el siguiente link:

[http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Organigrama\\_Universidad\\_Cauca\\_09062020.pdf](http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Organigrama_Universidad_Cauca_09062020.pdf)

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad del Cauca se compone principalmente de los siguientes Acuerdos o Estatutos:

- Estatuto General de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 105 de 1993 y sus modificaciones.
- Estatuto del profesor de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 024 de 1993.
- Estatuto sobre la Propiedad Intelectual en la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 008 de 1999.
- Estatuto de Carrera Administrativa de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 006 de 2006.
- Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 007 de 2006.
- Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 064 de 2008 y sus modificaciones.
- Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca y se dictan normas de austeridad en el gasto - Acuerdo Consejo Superior Universitario 051 de 2007 y sus modificaciones.



ISO 9001:2015 BC-CER 40032



ISMI-CC-BC-CER40032

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

- Estatuto Académico de la Universidad del Cauca - Acuerdo Consejo Superior Universitario 036 de 2011 y sus modificaciones.

### Proceso Contable:

La información contable de la Universidad del Cauca es el resultado del proceso de consolidación de cinco (5) unidades establecidas en el artículo 54 del Acuerdo 051 de 2007, modificado por el Acuerdo 025 del 7 de mayo de 2013:

Unidades 01 – Gestión General

Unidad 02 – Salud Unidad de Salud de la Universidad del Cauca

Unidad 03 – Fondo Pensional de la Universidad del Cauca

Unidad 04 – Sistema General de Regalías

Unidad 05 – Regionalización

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros elaborados y presentados por la Universidad del Cauca para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023 han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante el Acuerdo 084 de 2021 por el cual se actualizan y/o establecen las políticas contables de la Universidad del Cauca, el cual se fundamenta en las mediciones y bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

Las bases de medición de la Universidad del Cauca se realizan de acuerdo a lo establecido en el capítulo VIII Medición de los elementos de los Estados Financieros de las políticas contables aprobadas mediante Acuerdo 084 de 2021, en el marco de la Resolución 533 de 2015 y sus



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISMI-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

modificaciones, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

## 2.2. Moneda funcional, de presentación y redondeo

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras:

Moneda funcional	Peso Colombiano (COP)
Moneda de Presentación	Peso Colombiano (COP)
Redondeo	Peso Colombiano sin decimales (COP)

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de realización de la transacción para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el cierre de 2023, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras por hechos ocurridos después del cierre contable.



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISNH-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

## 3.1. Juicios

Para el periodo contable 2023, la Universidad del Cauca en su Unidad 02 Unidad de Salud no realizó juicios sobre las cifras financieras que conlleve a un cambio representativo en la información contable presentada a los usuarios externos de la misma; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos en las políticas contables vigentes de la Universidad del Cauca enmarcadas en la normatividad emitida para las entidades de gobierno por la Contaduría General de la Nación.

# NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la aprobación por parte del Honorable Consejo Superior de la Universidad del Cauca del Acuerdo 084 de 2021 “por el cual se actualizan y/o establecen las políticas contables de la Universidad del Cauca”, políticas ajustadas a los hechos y operaciones propias de la Universidad del Cauca, enmarcadas en la Resolución número 533 de 2015 y sus modificatorias, aplicable a las entidades de gobierno.

La Universidad del Cauca para la estructuración de su Catálogo General de Cuentas, toma como referencia el Catálogo General de Cuentas incorporado mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, aplicable a las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación. El catálogo de la Universidad está estructurado a un máximo de siete (7) niveles (##.##.##.##.##.##.##) así:

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIARES		
				NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
#	#	##	##	##	##	##

Las principales políticas contables aplicadas por la Universidad del Cauca durante el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de 2023 en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata disponible en caja y los depósitos en cuentas corrientes, ahorro y otros depósitos en instituciones financieras.

Equivalentes al Efectivo: Son las inversiones mantenidas a corto plazo dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de constitución, que se caracterizan por ser fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es poco significativo, de alta liquidez y con calificación triple A.

Efectivo de uso restringido: Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial. Los fondos de destinación específica que tiene la Universidad del Cauca son inembargables.

Se reconocerá en este grupo los recursos monetarios controlados por la Universidad, partidas que se medirán al costo por el valor de la transacción en moneda nacional colombiana, su presentación en el estado de situación financiera dentro del activo corriente o no corriente.

### **2. Inversiones de administración de liquidez**

La Universidad del Cauca reconocerá como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan a la Universidad del Cauca derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Su presentación en el estado de situación financiera como corriente o no corriente a partir de la comparación entre la fecha de corte de los estados financieros y determinación de la fecha de vencimiento.

### **3. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Universidad del Cauca en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo.

Por lo menos al final del periodo contable, la Universidad del Cauca verificará por lo menos al final del periodo contable si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias, la estimación del cálculo de deterioro se podrá realizar de manera individual o colectiva.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado, sin que el monto supere el valor en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Su presentación en el estado de situación financiera como corriente o no corriente, dependiendo de su vencimiento.

#### 4. Inventarios

La Universidad del Cauca reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de: comercializarse en el curso normal de la operación; distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación; y transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios se medirán inicialmente por el costo de adquisición.

Se dará de baja los inventarios cuando se presenten mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios; lo cual implica el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

Se presentarán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente aquellos cuya realización sea inferior a 12 meses, en caso contrario como activo no corriente.

#### 5. Propiedades, Planta y Equipo

La Universidad del Cauca reconocerá como propiedades, planta y equipo: los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Las Propiedades, Planta y Equipo se registran por su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Si existe algún indicio, la Universidad del Cauca estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Universidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Se dará de baja una propiedad, planta y equipo cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

## 6. Bienes Históricos y Culturales

Se reconocerán como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles (muebles o inmuebles) controlados por la Universidad del Cauca, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo.

Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se pierde

el control del activo o cuando no se espera obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo.

Las partidas de bienes históricos y culturales se presentan en el estado de situación financiera dentro de Activos – No Corrientes.

### **7. Propiedades de Inversión.**

La Universidad del Cauca reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La Universidad del Cauca dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad de inversión cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las partidas de Propiedades de Inversión se presentan en el estado de situación financiera dentro de Activos – No Corrientes.

### **8. Intangibles**

La Universidad del Cauca reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual dependerá de si estos

son adquiridos o generados internamente.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad revisará el valor residual, la vida útil y el método de amortización, como mínimo, una vez en el periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Se dará de baja un activo intangible cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las partidas de los intangibles se presentan en el estado de situación financiera dentro de Activos – No Corrientes.

## 9. Arrendamientos

La Universidad del Cauca clasificará los arrendamientos de acuerdo a la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, como:

Arrendamientos operativos: La Universidad del Cauca clasificará un arrendamiento como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamientos financieros: Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

El tipo de arrendamiento dependerá de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

### 10. Costos de Financiación

Son aquellos en los que incurre la Universidad relacionados con los fondos que ha tomado en calidad de préstamo. Se reconocerá como mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Se presentará dentro del estado de situación financiera los costos de financiación que surjan en los desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo apto. Los que no puedan ser se reconocerán como gastos del periodo.

### 11. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

Es la pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo diferentes a la depreciación o amortización del mismo y se aplica a los activos que la Universidad considere materiales y clasificados en propiedad, planta y equipo que generen beneficios económicos en condiciones de mercado; propiedades de inversión y activos intangibles que generen beneficios económicos en condiciones de mercado.

La Universidad del Cauca evaluará al final de cada periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo o UGE, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la Universidad del Cauca estimará de nuevo el valor recuperable del activo.

### 12. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios de forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, que no se pretende generar un rendimiento económico por el uso del activo.

Al determinar las pérdidas por deterioro de valor de sus activos no generadores de efectivo la Universidad del Cauca evaluará, como mínimo al final del periodo contable, la existencia de indicios de deterioro de valor mediante la evaluación de fuentes internas o externas de información que afecten los activos objeto de revisión.

### 13. Cuentas por Pagar

Se reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por los servicios recibidos, compra de bienes, recaudos a favor de terceros, impuestos, entre otros conceptos y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

La Universidad del Cauca clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo.

La Universidad del Cauca dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La Entidad clasificará en el estado de situación financiera como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociadas, en caso contrario se clasifican como cuentas por pagar no corrientes.

### 14. Préstamos por pagar

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Se clasificará como préstamos por pagar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, en caso contrario; se clasifican como préstamos por pagar no corrientes.

### 15. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Se reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a

los empleados, que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **16. Beneficios por Terminación del Vínculo Laboral**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral, aquellos beneficios que surgen por la decisión de la Universidad del Cauca de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado.

Los beneficios por terminación del vínculo contractual se reconocerán como un pasivo, junto con su gasto asociado, cuando se generen obligaciones por dichos beneficios.

Para los beneficios por terminación del vínculo laboral, la Universidad del Cauca y los empleados establecerán por convención y negociación colectiva los beneficios adicionales para el cálculo de la liquidación por servicios en el momento de la terminación del vínculo. Esta terminación del vínculo laboral aplica solo para los empleados de la planta administrativa y/o suscrita a la convención y negociación colectiva.

### **17. Beneficios Posempleo**

Se reconocerá como beneficios posempleo el pasivo pensional, el cual comprende las mesadas pensionales causadas, cuotas partes pensionales en contra, Bonos pensionales y el cálculo actuarial.

Se realizará evaluaciones actuariales con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente y se indicará la fecha en que fue realizada.

### **18. Beneficios a los Empleados a Largo Plazo**

Cuando haya a lugar, se reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses

siguientes al cierre del período contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

### 19. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad del Cauca que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Universidad del Cauca reconocerá una provisión sólo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, de origen legal, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### 20. Activos Contingentes

No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registran en cuentas de orden deudoras contingentes.

Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.

### 21. Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información

de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes.

### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

<b>NOTA 8</b>	PRÉSTAMOS POR COBRAR
<b>NOTA 12</b>	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
<b>NOTA 15</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS
<b>NOTA 16</b>	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
<b>NOTA 17</b>	ARRENDAMIENTOS
<b>NOTA 18</b>	COSTOS DE FINANCIACIÓN
<b>NOTA 19</b>	EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
<b>NOTA 20</b>	PRÉSTAMOS POR PAGAR
<b>NOTA 31</b>	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
<b>NOTA 32</b>	ACUERDOS DE CONCESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD CONCEDENTE.
<b>NOTA 33</b>	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
<b>NOTA 34</b>	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
<b>NOTA 35</b>	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (INCORPORADO POR RESOL 113 DE ABRIL DE 2016)
<b>NOTA 36</b>	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.694.169.506</b>	<b>3.424.837.276</b>	<b>-730.667.770</b>
1.1.05	Db	Caja	1.921.200	433.000	1.488.200
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.692.248.306	3.424.404.276	-732.155.970

- El Grupo 1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo, hacen referencia específicamente a los recaudos que se hacen del efectivo a través de Caja y a las Cuentas de Ahorro y Corriente que posee la Unidad 02 Salud – Unidad de Salud como se detallan a continuación:
- El saldo a 31 de diciembre de 2023 que presenta la cuenta 1.1.05 Caja, hace referencia a los recaudos efectuados el día 29 de diciembre de 2023, principalmente por los conceptos de copagos y cuotas moderadoras pagados por nuestros usuarios, los cuales no se pudieron consignar el mismo día teniendo en cuenta que el servicio bancario se prestó hasta el día 28 de diciembre de 2023, la variación se presenta porque en el último día hábil del año 2023 se recaudó un mayor valor con respecto al año 2022.
- La cuenta 1.1.10 Depósito en Instituciones Financieras, corresponde a las cuentas de ahorro y corrientes, la variación se presenta principalmente porque hubo mayor desembolso de recursos en el año 2023, teniendo en cuenta la siniestralidad de nuestra población afiliada, mayores costos en la prestación de los servicios medico asistenciales, incremento de los gastos en cuanto a salarios, aportes a seguridad social y parafiscales por el incremento salarial que el Gobierno Nacional decreto en la vigencia 2023.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**  
**Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓD.	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.692.248.306</b>	<b>3.424.404.276</b>	<b>-732.155.970</b>	<b>317.861.311</b>	<b>3</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	201.339.878	16.294.858	185.045.020	0	0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.490.908.428	3.408.109.418	-917.200.990	317.861.311	10

- La Subcuenta 1.1.10.05- Cuenta Corriente: en la Unidad 02 Salud – Unidad de Salud la conforman las siguientes cuentas corrientes:
  1. N° 290031772 del Banco Popular, donde se manejan todas las transacciones de la Unidad de Salud, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$200.419.160,00 y en el año 2022 fue de \$132.239.
  2. N° 290032259 del Banco Popular, para el manejo exclusivo de los ingresos por el concepto de vacunación Covid – 19, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 920.718 y en el año 2022 fue de \$16.162.619.
- Cuenta de ahorros:
  1. N° 290320936 del Banco Popular, la cual presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 \$ 29.391.681,00 y en el año 2022 fue de \$304.952.289,00.
  2. N° 97100019330 del Banco GNB Sudameris, la cual a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$ 2.461.516.747,00 y en el año 2022 fue de \$3.103.157.129,00, cuenta que se utiliza para apalancar el flujo de efectivo para pago de los gastos de funcionamiento prestados por nuestros proveedores de bienes y servicios.

Generalmente se deja en cuenta corriente exclusivamente el recurso que se requiere para pagar las obligaciones adquiridas por la Unidad de Salud, teniendo en cuenta que ésta no genera ningún tipo de rentabilidad, mientras que las cuentas de ahorro si generan rentabilidad.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

- De forma permanente en la Unidad de Salud, se realiza el seguimiento a los movimientos bancarios y se concilian bancos con la parte contable, con el fin de tener depurado y al día todos los movimientos, conforme a las políticas contables establecidas por la Universidad del Cauca.
- La Unidad de Salud no cuenta con:

5.2 Efectivo de uso restringido

5.3 Equivalentes al efectivo.

5.4 Saldos en moneda extranjera

5.5 Reservas internacionales

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	6.219.443.456,00	0,00	6.219.443.456,00	5.469.896.809,00	0,00	5.469.896.809,00	749.546.647,00
	Db	Inversiones de administración de liquidez	6.219.443.456,00	0,00	6.219.443.456,00	5.469.896.809,00	0,00	5.469.896.809,00	749.546.647,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	6.219.443.456,00	0,00	6.219.443.456,00	5.469.896.809,00	0,00	5.469.896.809,00	749.546.647,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	6.219.443.456,00	0,00	6.219.443.456,00	5.469.896.809,00	0,00	5.469.896.809,00	749.546.647,00

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**Anexo. 6.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2023		
COD.	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	6,219,443,456.0	0.0	6,219,443,456.0
1.2.23	Db	<b>Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado</b>	6,219,443,456.0	0.0	6,219,443,456.0
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito a término (cdt)	6,219,443,456.00	0.0	6,219,443,456.0

- Las Inversiones de Administración de Liquidez se clasificarán en cuatro categorías atendiendo la intención que tenga la Universidad del Cauca sobre la inversión. Las categorías son:
  - Valor de mercado con cambios en resultados.
  - Costo Amortizado.
  - Valor de mercado con cambios en el Patrimonio
  - Costo.

La Universidad del Cauca en su Unidad 02 Salud - Unidad de Salud, con base en su misión y su política clasifica las inversiones en la categoría de costo amortizado, porque su intención y capacidad es conservar la inversión hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

- La Universidad del Cauca en su Unidad 02 Salud – Unidad de Salud, presenta a 31 de diciembre de 2023, un saldo en libros de \$6.219.443.456,00, por inversiones realizadas en CDT.

**RELACION DE LAS INVERSIONES DE LA UNIDAD DE SALUD UNICAUCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)**

Nº	NUMERO	ENTIDAD EMISOR	CLASE DE TITULO ESPECIE	VALOR COMPRA	T.E ANUAL	FECHA COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1	600001477612	BANCO POPULAR	C.D.T.	2,544,143,809.00	17.450%	2/02/2023	2/02/2024	2,981,658,028.00
2	1002000000018	BANCO DE BOGOTA	C.D.T.	1,509,728,231.00	17.300%	22/02/2023	22/02/2024	1,750,277,020.00
3	100003160	BANCO GNB SUDAMERIS	C.D.T.	516,913,110.00	14.400%	8/05/2023	8/05/2024	567,566,388.00
4	600001810789	BANCO POPULAR	C.D.T.	843,068,613.29	14.350%	23/05/2023	23/05/2024	919,942,020.00
		<b>S U M A S</b>		<b>\$ 5,413,853,763.29</b>				<b>\$ 6,219,443,456.00</b>

**SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA UNIDAD DE SALUD AÑO 2023**

# CDT QUE SE VENCE Y BANCO	FECHA VENCIMTO	CAPITAL	RENDIMIENTO	NUEVO CDT Y BANCO	FECHA NUEVA INVERSION	VR. NUEVA INVERSION	VR. INCORPORADO AL PPTO
600000960306-Popular	2/02/2023	2,544,143,809	171,068,230	600001477612 Popular	2/02/2023	2,544,143,809	171,068,230
600001007372-Popular	22/02/2023	1,413,989,809	95,738,422	2059-0340040591-Bogotá	22/02/2023	1,509,728,231	0
600001192180-Popular	8/05/2023	482,023,749	34,889,361	100003160-Gnb-Sudameris	8/05/2023	516,913,110	0
600001227072-Popular	23/05/2023	781,807,724	61,260,889	600001810789 Popular	23/05/2023	843,068,613	0

Como se puede observar durante el año 2023, se vencieron cuatro (4) títulos (CDT), de los cuales tres (3), se invirtieron tanto el capital como los rendimientos, y solamente de uno, se invirtió el capital y los rendimientos financieros porque se incorporaron al Presupuesto de Rentas de la Unidad de Salud, para

atender gastos de funcionamiento por compromisos adquiridos. En este sentido se presenta una variación de \$749.546.647, con respecto al año 2022.

COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA UNIDAD DE SALUD AÑO 2023 (Cifras en pesos)			
SALDO A 31 DIC 2022	MENOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE RENTAS PARA ATENDER GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	COSTO AMORTIZADO	SALDO A 31 DIC 2023
5,469,896,809	171,068,230	920,614,877	6,219,443,456

- La Universidad del Cauca en su Unidad 02 Salud – No presenta Inversiones en:

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.

6.3. Instrumentos derivados de coberturas.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>628.933.996,00</b>	<b>0,00</b>	<b>628.933.996,00</b>	<b>684.160.176,00</b>	<b>0,00</b>	<b>684.160.176,00</b>	<b>-55.226.180,00</b>
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	13.370.400,00	0,00	13.370.400,00	781.100,00	0,00	781.100,00	12.589.300,00
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	5.699.600,00	0,00	5.699.600,00	3.432.100,00	0,00	3.432.100,00	2.267.500,00
1.3.84	Db	Cuentas por cobrar	609.863.996,00	0,00	609.863.996,00	679.946.976,00	0,00	679.946.976,00	-70.082.980,00

- El saldo a 31 diciembre de 2023 por valor de \$628.933.996, hace alusión a las cuentas por cobrar a favor de la Unidad de Salud, por los diferentes conceptos que corresponden a cada cuenta que conforman el grupo 1.3, los cuales se detallaran a continuación en los auxiliares correspondientes, la variación con respecto al año 2022, se origina principalmente por la Amortización que la Unidad 01 Gestión General realizo a la Unidad de Salud por el terreno a donde se construyó la Facultad de Humanas., Este Grupo no presenta deterioro de acuerdo con las políticas de la Universidad del Cauca.

NOTA 7.  
Anexo. 7.9.

**CUENTAS POR COBRAR**  
**1.3.19**

	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.19</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>13,370,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,370,400.00</b>
1.3.19.90	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	13,370,400.00	0.00	13,370,400.00

Esta cuenta está conformada por la subcuenta “Servicios de Salud por Entidades con Régimen Especial” el saldo hace referencia a los servicios que la Unidad de Salud le prestó a los usuarios de otras Universidades según convenios establecidos entre Universidades públicas y que se relacionan a continuación:

Auxiliar		Otras cuentas por cobrar servicios de salud	13,370,400.00
131990	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	8,973,973.00
131990	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	4,396,427.00

Anexo. 7.11.

**1.3.22**

	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.22</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>5,699,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,699,600.00</b>
1.3.22.01	Unidad de pago por capitación (UPC) régimen contributivo	5,699,600.00	0.00	5,699,600.00

Esta cuenta está conformada por la subcuenta “Unidad de pago por capitación (UPC) régimen contributivo” el saldo hace referencia a los aportes de cotización a salud por parte de los pensionados afiliados a la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca que no lograron ingresar a finales del mes de diciembre de 2023, los cuales se relacionan a continuación:



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Auxiliar		Cotización Pensionados otras entidades	5,699,600.00
13220106	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29,000.00
13220106	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	2,555,700.00
13220106	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO	304,100.00
13220106	901659650	CONSORCIO FOPEP 2022	2,810,800.00

**NOTA 7.**  
**Anexo. 7.17.**

**CUENTAS POR COBRAR**  
**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>609,863,996.00</b>	<b>0.00</b>	<b>609,863,996.00</b>
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	59,769,973.00	0.00	59,769,973.00
1.3.84.16	Enajenación de activos	546,140,000.00	0.00	546,140,000.00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	3,954,023.0	0.0	3,954,023.0
1.3.84.90.90	Otros - Otras cuentas por cobrar	3,954,023.0	0.0	3,954,023.0
	Devolucion Iva a la Unidad 01 Gestion General	3,954,023.0	0.0	3,954,023.0

El saldo de esta cuenta está conformada por la subcuenta 1.3.84.13, que hace referencia al saldo por valor de \$59.769.973, adeudado por la DIAN a favor de la Unidad de Salud, por concepto de devolución de IVA, conforme al Decreto N° 2627 del 28 de diciembre de 1993, la subcuenta 1.3.84.16 que presenta un saldo por valor de \$546.140.000, hace referencia a la deuda que tiene la Unidad 01 Gestión General con su Unidad 02 Salud, por concepto transferencia de lote donde se construyó la Facultad de Humanas, el saldo a comienzo de la vigencia 2023 fue de \$624.500.000, pero a finales de año amortizaron el valor de \$78.360.000, Amortización que se hace por convenio entre las partes teniendo en cuenta que la Universidad del Cauca desde las TICS, está implementando el software de EPS a favor de la Unidad de Salud.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR “NO APLICA”

**NOTA 9. INVENTARIOS**  
**COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>453,393,153.00</b>	<b>280,408,009.00</b>	<b>172,985,144.00</b>
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	451,582,896.00	270,677,886.00	180,905,010.00
1.5.30	Db	En poder de terceros	1,810,257.00	9,730,123.00	-7,919,866.00



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*



La Universidad del Cauca cuenta con su propio sistema de seguridad social en salud, con forme a la Ley 647 de 2001, en razón a ello en su Unidad 02 Salud – Unidad de Salud cuenta con su propia farmacia.

Nota: La cuenta 1510 Mercancías en existencia que presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$451.582.896, está conformada por las siguientes subcuentas: 1.5.10.60 Medicamentos con un saldo de \$438.976.625, - 1.5.10.61 Materiales Medico Quirúrgicos con un saldo de \$4.153.225 y 1.5.10.90 Materiales de Odontología con un saldo de \$8.453.046, siendo la más representativa la subcuenta de Medicamentos.

La variación de la cuenta 1.5.10, se origina principalmente porque a 31 de diciembre de 2023 se dejó un saldo por valor de \$451.582.896, mayor que el año 2022, con el propósito de que exista un stock que logre cubrir hasta el mes de marzo de 2024, teniendo en cuenta que los laboratorios salen a vacaciones desde mediados de diciembre de 2023 y regresan a finales de enero de 2024 y mientras se hace el proceso de convocatoria pública para adquirir los medicamentos que se dispensan a los usuarios desde nuestra farmacia.

La cuenta 1.5.30 en Poder de terceros presenta una disminución con respecto al año 2022, variación que se presenta porque en la vigencia 2023 hubo menor devoluciones de medicamentos próximos a vencerse, a nuestros proveedores



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISMI-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

**NOTA 9. INVENTARIOS**  
**Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		1.5.10	1.5.30	1.5
		MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene-2023)</b>		<b>270.677.885</b>	<b>9.730.123</b>	<b>280.408.008</b>
<b>+</b>	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.034.915.491</b>	<b>16.989.471</b>	<b>3.051.904.962</b>
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o	3.034.915.491	0	3.034.915.491
	Precio neto (valor de la transacción)	3.034.915.491	0	3.034.915.491
	MERCANCIA EN PODER DE LOS LABORATORIOS	0	16.989.471	16.989.471
<b>-</b>	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>2.854.010.480</b>	<b>24.909.337</b>	<b>2.878.919.817</b>
	CONSUMO INSTITUCIONAL	2.843.767.242	24.909.337	2.868.676.579
	Valor final del inventario consumido	2.843.767.242	24.909.337	2.868.676.579
	BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	10.243.238	0	10.243.238
	Mermas	10.243.238		10.243.238
<b>=</b>	<b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>451.582.896</b>	<b>1.810.257</b>	<b>453.393.153</b>
<b>+</b>	<b>CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>=</b>	<b>SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>451.582.896</b>	<b>1.810.257</b>	<b>453.393.153</b>
<b>-</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>=</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final )	<b>451.582.896</b>	<b>1.810.257</b>	<b>453.393.153</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Como se puede observar en el Anexo 9.1 y de acuerdo con la explicación anterior, en “Mercancías en existencia” se parte de un saldo de Inventarios a 1° de enero de 2023 y termina con un saldo final de inventario de \$451.582.896, es decir hubo un incremento. Lo contrario sucede con los medicamentos “En poder terceros” por devoluciones, pendientes de recuperarse quedando un saldo final de \$1.810.257.

El método utilizado para valorar el costo es el promedio ponderado, no se presentó medición posterior ni deterioro, con forme a las políticas contables de la Universidad del Cauca.

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN**

COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5,978,064,761</b>	<b>6,061,058,542</b>	<b>-82,993,781</b>
1.6.05	Db	Terrenos	3,357,287,000	3,357,287,000	0
1.6.40	Db	Edificaciones	2,939,713,000	2,939,713,000	0
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	106,231,979	103,343,071	2,888,908
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	47,664,980	42,445,652	5,219,328
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	193,183,671	177,259,301	15,924,370
1.6.85	Db	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-666,015,869	-558,989,482	-107,026,387
1.6.95	Db	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1.6.85.01	Db	Depreciación: Edificaciones	-486,947,481	-405,789,570	-81,157,911
1.6.85.05	Db	Depreciación: Equipo médico y científico	-63,710,306	-63,175,300	-535,006
1.6.85.06	Db	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-28,716,379	-28,418,977	-297,402
1.6.85.07	Db	Equipos de comunicación y computación	-86,641,703	-61,605,635	-25,036,068
1.6.95.05	Db	Deterioro: Edificaciones	0	0	0

El Grupo 1.6 Propiedades, Planta y Equipo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$5.978.064.761 y presentan una disminución con respecto al año 2022 por valor de \$82.993.781, principalmente por la aplicación de la depreciación, algunas cuentas no presentan variación con respecto al año 2022 como son los Terrenos y las Edificaciones, pero si hay variaciones por compras efectuadas en el año como son los Equipos Médico y Científico, Muebles Enseres y Equipos de Oficina y Equipos de Comunicación y Computación.



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Anexo 10.1. PPE - MUEBLES**

	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>177,259,301</b>	<b>103,343,071</b>	<b>42,445,652</b>	<b>323,048,024</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>15,924,370</b>	<b>2,888,908</b>	<b>5,219,328</b>	<b>24,032,606</b>
Adquisiciones en compras	15,924,370	2,888,908	5,219,328	24,032,606
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Baja en cuentas	0	0	0	0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>193,183,671</b>	<b>106,231,979</b>	<b>47,664,980</b>	<b>347,080,630</b>
<b>+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>193,183,671</b>	<b>106,231,979</b>	<b>47,664,980</b>	<b>347,080,630</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-86,641,703</b>	<b>-63,710,307</b>	<b>-28,716,379</b>	<b>-179,068,389</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-61,605,635	-63,175,301	-28,418,977	-153,199,913
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-25,036,068	-535,006	-297,402	-25,868,476
- Ajustes Depreciación acumulada	0	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>106,541,968</b>	<b>42,521,672</b>	<b>18,948,601</b>	<b>168,012,241</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-45</b>	<b>-60</b>	<b>-60</b>	<b>-52</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Como se puede evidenciar los Bienes Muebles, presentan un incremento en el año 2023 con respecto al año 2022, variación que se presenta por las siguientes razones: - En el transcurso de vigencia fiscal 2023 se realizaron compras necesarias para el buen desempeño de las funciones y buena atención a toda la población afiliada a la Unidad de Salud, se compraron computadores, impresora con escáner, Equipo Médico Científico, Muebles, enseres y Equipo de Oficina con base en las recomendaciones dadas por Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Cauca, Igualmente todas las cuentas en mención se ven afectadas por la depreciaciones aplicadas con forme a las políticas de la Universidad del Cauca.

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>3,357,287,000</b>	<b>2,939,713,000</b>	<b>6,297,000,000</b>
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>3,357,287,000</b>	<b>2,939,713,000</b>	<b>6,297,000,000</b>
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
<b>SALDO FINAL</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>3,357,287,000</b>	<b>2,939,713,000</b>	<b>6,297,000,000</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	486,947,481	486,947,481
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		405,789,570	405,789,570
+ Depreciación aplicada vigencia actual		81,157,911	81,157,911
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>3,357,287,000</b>	<b>2,452,765,519</b>	<b>5,810,052,519</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>8</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>6</b>

La cuenta Terrenos Urbanos no presenta variación con respecto al año 2022, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$3.357.287.000, los cuales se detallan a continuación:

- Terreno donde está ubicada la sede de la Unidad de Salud calle 4 N° 3-57/ 27/33/41 en la ciudad de Popayán donde funciona la parte administrativa y asistencial, avaluados en \$2.034.000.000.
- Lote calle 5 N° 4-07, Popayán avaluado en \$1.057.000.000
- Lote donde está ubicada la casa de Cali avenida 6 Norte 47 AN-29/37 avaluada en \$266.287.000.

La cuenta Edificaciones no presenta variación con respecto al año 2022, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.939.713, los cuales se detallan a continuación:

- Edificio donde funciona la sede administrativa y asistencial de la Unidad de Salud calle 4 N° 3-57/ 27/33 Popayán, el cual tiene un avaluó global de \$2.579.000.000.
- Casa de Cali avenida 6 norte N° 47 AN 29/37, la cual tiene un avaluó de \$360.713.000

Los saldos de las edificaciones se ven afectadas por la depreciación, con forme a las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Es importante tener en cuenta que a pesar de que la personería jurídica de la Universidad del Cauca es igual para todas sus Unidades. entre ellas la Unidad 02 Unidad de Salud, las Edificaciones y Terrenos anteriormente descritos, son de propiedad de la Unidad de Salud porque fueron adquiridas con recursos de salud, motivo por el cual estos inmuebles hacen parte de sus estados financieros,

10.3 Construcciones en curso: Durante la vigencia fiscal 2022, la Unidad 02 Salud - Unidad de Salud no realizó ninguna construcción.

**NOTA 10.**  
**10.4.**  
**10.4.1**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**ESTIMACIONES**  
**DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)		VALOR RESIDUAL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5.0	20.0	0%
	Equipos de comunicación	5.0	15.0	0%
	Equipos de computación	3.0	7.0	0%
	Equipo médico y científico	5.0	15.0	0%
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	15.0	0%
INMUEBLES	Edificaciones	50.0	70.0	0% A 50%

En concordancia con la política contable de la Universidad del Cauca, la Unidad 02 Salud – Unida de Salud, utiliza el método de depreciación es el de línea recta las vidas útiles y su valor residual son los descritos en el cuadro 10.4.1

NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO: “NO APLICA”

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES “NO APLICA”

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
**COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00	165,571,429.00	165,571,429.00	0.00	168,476,196.00	168,476,196.00	-2,904,767.00
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0.00	183,000,000.00	183,000,000.00	0.00	183,000,000.00	183,000,000.00	0.00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	0.00	183,000,000.00	183,000,000.00	0.00	183,000,000.00	183,000,000.00	0.00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0.00	-17,428,571.00	-17,428,571.00	0.00	-14,523,804.00	-14,523,804.00	-2,904,767.00
1.9.52.01	Db	Edificaciones		-17,428,571.00	-17,428,571.00	0.00	-14,523,804.00	-14,523,804.00	-2,904,767.00
1.9.53	Db	Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Como se puede observar el inmueble presenta variación por la afectación de la depreciación a 31 de diciembre de 2023, El método de depreciación utilizados es el de línea recta, su vida útil es de 70 años, su valor residual es de 0% a 5%.

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
**Anexo 13.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>183,000,000.0</b>	<b>183,000,000.0</b>
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>0.0</b>	<b>183,000,000.0</b>	<b>183,000,000.0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>0.0</b>	<b>183,000,000.0</b>	<b>183,000,000.0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.0</b>	<b>(17,428,571.0)</b>	<b>(17,428,571.0)</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual		(17,428,571.0)	(17,428,571.0)
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>0.0</b>	<b>165,571,429.0</b>	<b>165,571,429.0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>(9.5)</b>	<b>(9.5)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>			
<b>CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>0.0</b>	<b>31,068,000.0</b>	<b>31,068,000.0</b>
Arrendamiento operativo	0.0	31,068,000.0	31,068,000.0

Inmueble que hace referencia al local, ubicado en la ciudad de Palmira Calle 30 N° 28 -57 local 3, el canon de arrendamiento mensual durante el año 2023 fue de \$2.589.000, ósea que por el año 2023 se percibió la suma de \$ 31.068.000, el inmueble no presenta deterioro.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**  
**COMPOSICIÓN**

COD.	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>105,946,000</b>	<b>27,586,000</b>	<b>78,360,000</b>
1.9.70.08	Db	Softwares	27,586,000	27,586,000	0
1.9.70.10	Db	Activos intangibles en fase de desarrollo	78,360,000	0	78,360,000
1.9.75	Db	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	0	0
1.9.76	Db	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0
1.9.76.09	Db	Deterioro: Activos intangibles en fase de desarrollo	0	0	0

**NOTA 14.    ACTIVOS INTANGIBLES**  
**Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.08	1.9.70.10	TOTAL
	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>27,586,000</b>	<b>0</b>	<b>27,586,000</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>78,360,000</b>	<b>78,360,000</b>
Adquisiciones en compras	0	78,360,000	78,360,000
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>27,586,000</b>	<b>78,360,000</b>	<b>105,946,000</b>
<b>+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>27,586,000</b>	<b>78,360,000</b>	<b>105,946,000</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>27,586,000</b>	<b>78,360,000</b>	<b>105,946,000</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La subcuenta 1.970.08 intangibles que hacen alusión al software adquirido a SITIS, el cual maneja:

- Saggita que contiene: contratación, autorizaciones, afiliaciones y aseguramiento.
- Caduceos que contiene: Historias clínicas, y factura – CPS Contratación servicios personales. No presenta variación, se da aplicabilidad a las políticas de la Universidad del Cauca.

La subcuenta 1.970.10 Activos intangibles en fase de desarrollo, hace referencia al Software para la EPS de la Unidad de Salud, que se está desarrollando en la Unidad 01 Gestión General desde las TICS.

NOTA 15: ACTIVOS BIOLÓGICOS “NO APLICA”

NOTA 16: OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS “NO APLICA”

NOTA 17: ARRENDAMIENTOS “NO APLICA”

NOTA 18: COSTOS DE FINANCIACIÓN “NO APLICA”

NOTA 19: EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS “NO APLICA”



ISO 9001:2015 SC-CER 40632



ISO 9001:2015 SC-CER 40632

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

NOTA 20: PRESTAMOS POR PAGAR “NO APLICA”

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

COD	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.774.657</b>	<b>0</b>	<b>7.774.657</b>	<b>89.518.727</b>	<b>0</b>	<b>89.518.727</b>	<b>-81.744.070</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.002.965	0	6.002.965	79.356.615	0	79.356.615	-73.353.650
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	542.800	0	542.800	988.000	0	988.000	-445.200
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	1.228.892	0	1.228.892	9.174.112	0	9.174.112	-7.945.220

Como se puede observar a 31 de diciembre de 2023 el grupo 2.4 quedó con un saldo de \$7.774.657 grupo que lo conforman las cuentas 2.4.01, 2.4.24 y 2.4.90, las cuales se detallaran a continuación con cada subcuenta, la variación se presenta principalmente porque a 28 de diciembre de 2023, se alcanzaron a efectuar mayores pagos a nuestros proveedores de bienes y servicios con respecto a los efectuados en el año 2022, el saldo que quedo pendiente fue porque el banco no presto el servicio el día 29 de diciembre de 2023 y algunos de nuestros proveedores radicaron cuentas con posterioridad a la fecha en mención, de igual manera se aclara que el no pago no fue por falta de recursos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
21.1. REVELACIONES GENERALES  
Anexo. 21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y			6,002,965		
2.4.01.01	Bienes y servicios			6,002,965		
Nacionales	PJ	817001920	REHABILITAR SAS	905,800	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PN	860090566	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	238,621	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	4,600	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	890303395	INSTITUTO PARA NINOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL	283,600	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	890320032	CLINICA DE OFTALMOLOGIA DE CALI S.A.	857,524	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	900047874	GRUPO AFIN FARMACEUTICA S.A.S. BIC	87,120	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	900589346	SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE SAS.	3,039,600	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	901118652	SIGMA MEDICAL CARE SAS	582,700	Menos de 3 meses	31/03/2024
Nacionales	PJ	901388331	INSTITUTO DE SERVICIOS INTEGRALES EN CANCER DE	3,400	Menos de 3 meses	31/03/2024

La Subcuenta 2.4.01.01 nos detalla cada uno de nuestros prestadores de servicios, a quien se les quedó adeudando a 31 de diciembre de 2023 por no haber servicio bancario, según lo explicado en la anterior (Nota 21).

**NOTA 21. CUENTAS POR**  
**21.1. REVELACIONES GENERALES**  
**Anexo. 21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA**

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO O (dd/mm/aaaa)
2.4.24	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>542,800.0</b>		
2.4.24.01	<b>Aportes a fondos pensionales</b>		<b>271,400.0</b>		
	PJ	900336004 COLPENSIONES	271,400.0	Menos de 3 meses	31/01/2024
2.4.24.02	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>		<b>271,400.0</b>		
	PJ	S891500319 UNICAUCA UNISALUD	271,400.0	Menos de 3 meses	31/01/2024

Como se puede observar en la relación de las subcuentas 2.4.24.01 Aportes a Fondos Pensionales y 2.4.24.02 Aportes a Seguridad Social en Salud, son los saldos que la Unidad quedó adeudando a 31 de diciembre de 2023 a Colpensiones y a la Unidad de Salud Universidad del Cauca, por el personal que disfrutará de sus vacaciones en el mes de enero de 2024.

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO O (dd/mm/aaaa)
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>1.228.892</b>		
2.4.90.40	<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>		<b>1.228.892</b>		
	PN	1002955782 ADRIAN ARTURO HURTADO MURILLO	293.700	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PN	1061767479 HERNANDEZ SALAZAR LINA MARCELA	345.200	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PN	34540843 COLEGIO CAMPESTRE CREANDO	46.400	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PN	34568722 MARIA FERNANDA MARTINEZ PERLAZA	100.700	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PN	52718110 ANGY PAOLA GOMEZ SUA	73.300	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PJ	800224808 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	16.700	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PJ	860074752 SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA	245.600	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PJ	891500319 UNIVERSIDAD DEL CAUCA	2.792	Menos de 3 meses	31/03/2024
	PJ	891580006 MUNICIPIO DE POPAYAN	104.500	Menos de 3 meses	31/03/2024

Como se puede observar en la relación del auxiliar 2.4.90.40 Saldo a favor de beneficiarios: son los terceros a los cuales la Unidad de Salud a 31 de diciembre de 2023, les quedó adeudando, de igual manera que lo acontecido con este grupo, no por falta de recursos si no porque el servicio bancario fue prestado hasta el día 28 de diciembre de 2023.

NOTA 23: PROVISIONES “NO APLICA”

NOTA 24: OTROS PASIVOS “NO APLICA”

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES “NO APLICA”



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**  
**26.1. Cuentas de Orden Deudoras**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>8</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>-10.074.172</b>	<b>20.148.344</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	13.098.926	120.024.754	-106.925.828
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	0	105.363.120	-105.363.120
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	0	1.562.708	-1.562.708
8.3.61	Db	Responsabilidades es proceso	13.098.926	13.098.926	0
8.9	Db	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-13.098.926	-130.098.926	117.000.000
8.9.15	Db	Deudoras de control por contra (CR)	-13.098.926	-130.098.926	117.000.000

Como se puede observar el Grupo de Deudoras de Control presenta una disminución de -\$106.925.828, variación que se presenta principalmente porque del grupo 8.3.15 Bienes y Derechos Retirados, se dieron de baja a todos los bienes que ya cumplieron con su ciclo de vida, y que estaban totalmente depreciados y en cuanto al grupo 8.3.33 facturación Glosada en venta de servicios de salud, a finales del año 2023 se conciliaron todas las facturas que fueron presentadas por nuestros proveedores de bienes y servicios que tenían glosas de acuerdo con la auditoria realizadas por nuestros funcionarios de la Unidad de Salud..

La cuenta 8.9.15 Deudoras por contra (CR), es la contrapartida de las cuentas Deudoras de Control.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**  
**26.2. Cuentas de Orden Acreedoras**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>9</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	397.113.822,00	397.113.822,00	0,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	397.113.822,00	397.113.822,00	0,00
9.9	Cr	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	-	0,00
9.9.05	Cr	Pasivos contingentes por contra (DB)	-	-	0,00

El grupo de Pasivos Contingentes no presenta una variación, el saldo corresponde a las demandas en contra de la Unidad de Salud por parte de funcionarios y exfuncionarios de la Unidad de Salud.

El grupo de Acreedoras por contra (Db), es la contrapartida de los Pasivos contingentes.

**NOTA 27 PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>16.237.747.645,00</b>	<b>16.023.422.421,00</b>	<b>214.325.224,00</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	5.365.794.229,00	5.365.794.229,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	5.783.349.234,00	6.224.983.798,00	-441.634.564,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	201.894.466,00	-454.065.322,00	655.959.788,00
3.1.14	Cr	Reservas	4.886.709.716,00	4.886.709.716,00	0,00

La variación que presenta el grupo 3.1 Patrimonio de las Entidades de Gobierno, principalmente se origina por el Resultado del ejercicio correspondiente a la vigencia fiscal año 2023, que fue un superávit de \$ 201.894.466, conforme a la dinámica expedida por la Contaduría General de la Nación.

El capital Fiscal y Las Reservas no presentaron variación.

**NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN**

COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4,0</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>15.205.833.492</b>	<b>13.029.076.649</b>	<b>2.176.756.843</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	13.843.755.974	11.892.862.390	1.950.893.584
4.8	Cr	Otros ingresos	1.362.077.518	1.136.214.259	225.863.259

Como se puede observar el total de los Ingresos de la Unidad 02 Salud – Unidad de Salud, presentan una variación positiva, resultado que se ve afectado por los grupos Venta de Servicios y de Otros Ingresos, las cuales se detallan en las siguientes cuentas contables:



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

**NOTA 28. INGRESOS**

**Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**

COD.	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>15.205.833.492</b>	<b>13.029.076.649</b>	<b>2.176.756.843</b>
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>13.843.755.974</b>	<b>11.892.862.390</b>	<b>1.950.893.584</b>
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	13.804.735.088	11.860.763.060	1.943.972.028
4.3.12	Cr	Servicios de salud	42.433.793	33.851.241	8.582.552
4.3.95	Cr	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-3.412.907	-1.751.911	-1.660.996
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>1.362.077.518</b>	<b>1.136.214.259</b>	<b>225.863.259</b>
4.8.02	Cr	Financieros	1.238.476.188	657.072.156	581.404.032
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	123.601.330	178.547.936	-54.946.606
4.8.30	Cr	Reversion de las pérdidas por deterioro de valor	0	300.594.167	-300.594.167

**El grupo 4.3 Venta de Servicios**, lo conforman las siguientes cuentas:

1- **4.3.11 Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud**, el total de los ingresos de esta cuenta la conforman las siguientes subcuentas: **Unidad de pago por capitación del régimen contributivo**, (Corresponden a los ingresos por aportes para salud que hacen los patronos, los afiliados y pensionados a la Unidad de Salud), Cuotas Moderadoras, Copagos, Plan Complementario, Aporte Adicional UPC por hijos dependientes mayores a 25 años, Recobros ARL.

Esta cuenta (4.3.11) presenta una variación de \$1.943.972.028, incremento que se origina principalmente porque a partir del mes de octubre de 2023, los regímenes especiales empezaron a percibir recursos adicionales por las personas que además de laborar en la Universidad del Cauca, laboran con otras instituciones o de forma independiente, en el año 2023 se percibieron por este concepto el valor de \$345.293.937, los aportes a salud, los copagos y cuotas moderadoras también se incrementaron por el ajuste salarial que el Gobierno Nacional decreta cada año.

2- **4.3.12 Servicios de Salud**, el total del ingreso de esta cuenta la conforma la subcuenta: **Servicios Conexos a la Salud - Otros Servicios** (Corresponden a los ingresos por los servicios prestados a los usuarios de otras universidades por convenio existente entre Universidades públicas que cuentan con su propio sistema de seguridad social en salud).

Esta cuenta (4.3.12) presenta una variación por valor de \$8.582.552, incremento que se origina principalmente porque hubo mayor demanda por parte de los usuarios de otras Universidades.

3- **4.3.95 Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (DB)**, el total de los ingresos de esta cuenta, la conforma la subcuenta: **Servicios de Salud** (Corresponden a las devoluciones o reintegros que solicitan los afiliados a la Unidad de Salud por conceptos de copagos y cuotas moderadoras).



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Esta cuenta 4.3.95 presenta una variación por valor de -\$1.660.996, variación que se presenta principalmente porque hubo mayor solicitud de devoluciones o reintegros a nuestros usuarios, por los conceptos de copagos y cuotas moderadoras.

**El grupo 4.8 Otros Ingresos**, lo conforman las siguientes cuentas:

1- **4.8.02 Financieros**: Esta cuenta está conformada por las subcuentas:

- **Intereses sobre depósitos en instituciones financieras**: hace referencia a los rendimientos que generan las cuentas de ahorros del Banco Popular y Banco GNB Sudameris, depósitos que se realizan con el fin de obtener mayor rentabilidad, teniendo en cuenta el ofrecimiento que el mercado financiero realizó durante el año 2023 fue mayor que el ofrecido en el año 2022.
- **Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**: hace alusión al cálculo de la amortización generada por nuestro portafolio de Inversiones durante la vigencia fiscal 2023, aplicación que se hace con forme a las políticas contables de la Universidad del Cauca, la Unidad de Salud calcula su liquidez a costo amortizado teniendo en cuenta que las inversiones van hasta su vencimiento.
- La variación que presenta la cuenta 4.8.02 por valor de \$581.404.032, se origina principalmente por el incremento a las tasas que ofrece el mercado financiero en lo corrido del año 2023, con respecto a las ofrecidas durante el año 2022.

2- **4.8.08 Ingresos diversos**, esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

- **Arrendamientos**, subcuenta que presentó un incremento con respecto al año 2022, la Unidad de Salud es propietaria del local ubicado en ciudad de Palmira y cada año ajusta su canon de arrendamiento con el valor del IPC más 2 puntos.
- **Aprovechamientos**, subcuenta de gran importancia para la Unidad de Salud, presentó un incremento y hacen referencia a los descuentos por pronto pago que ofrecen nuestros contratistas que hacen parte de nuestra red de prestadores de servicios de salud, como son Clínica la Estancia, Hospital Susana López de Valencia, y Disfama entre otros.
- **Otros Ingresos Diversos**. Subcuenta que hace referencia a los ingresos por los certificados y constancias que se expiden.
- La variación que presenta la cuenta 4.8.08 por valor de -\$54.946.606, se origina, disminución que se presenta principalmente porque algunos prestadores de servicios de salud ya no dan descuentos por pronto pago.
- Se presenta variación en “Reversión de pérdidas de deterioro de valor”, debido a que en el año 2022 se efectuó reversión correspondiente a deterioro de inmueble en la ciudad de Cali.

**NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,430,425,752.0</b>	<b>2,137,306,798.0</b>	<b>293,118,954.0</b>
5.1	Db	De administración y operación	2,379,198,115.0	2,054,268,239.0	324,929,876.0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	40,945,367.0	83,038,559.0	-42,093,192.0
5.8	Db	Otros gastos	10,282,270.0	0.0	10,282,270.0

Con respecto al total de los gastos asumidos por la Unidad de Salud durante la vigencia fiscal 2023, el saldo del **grupo De Administración y Operación** es el de mayor incidencia con el 97.89%, le sigue en incidencia el grupo **De Actividades y/o Servicios Especializados** con el 1.68% y el grupo de **Otros Gastos** es el de menor incidencia con el 0.42%. A continuación, y a través de las cuentas que conforman este grupo se detallaran las que más influyen en el Gasto y por ende en el resultado del ejercicio año 2023.

**NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN**

**Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**

COD.	NAT	CONCEPTO	2,023	2,022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2,379,198,115.00</b>	<b>2,054,268,239.00</b>	<b>324,929,876.00</b>	<b>2,379,198,115.00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>2,379,198,115.00</b>	<b>2,054,268,239.00</b>	<b>324,929,876.00</b>	<b>2,379,198,115.00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	401,714,025.00	371,965,490.00	29,748,535.00	401,714,025.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	9,286,733.00	7,373,268.00	1,913,465.00	9,286,733.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1,360,025,600.00	1,135,719,600.00	224,306,000.00	1,360,025,600.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	14,326,600.00	13,115,100.00	1,211,500.00	14,326,600.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	158,240,034.00	147,182,303.00	11,057,731.00	158,240,034.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	13,733,688.00	21,563,392.00	-7,829,704.00	13,733,688.00
5.1.11	Db	Generales	403,221,091.00	338,642,614.00	64,578,477.00	403,221,091.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	18,650,344.00	18,706,472.00	-56,128.00	18,650,344.00

Con respecto al total del grupo: **5.1 De Gastos por Administración y Operación**, analizaremos las cuentas con mayor incidencia del grupo y por ende en el resultado del ejercicio:

La cuenta con mayor incidencia del grupo son las **Contribuciones Efectivas**, con el 57.16% de esta cuenta la subcuenta más representativa son las Cotizaciones a seguridad social en salud con el 93.44%, la cual hace referencia a los pagos efectuados a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud - Adres la suma de \$1.147.260.400, que representa el 90.28% de esta subcuenta,



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

siendo así la de mayor incidencia. La variación que presenta esta cuenta se origina por el incremento salarial que decreta el Gobierno Nacional cada año, entre más alto sea el salario mayor es el valor por cotizar a la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud – Adres.

La segunda cuenta con mayor incidencia son los **Gastos Generales**, con respecto al total del grupo representa el 16.95% y de esta cuenta la subcuenta más representativa son los Servicios con el 63.11%, los cuales hacen referencia a la contratación de prestación de servicios que dan a poyo a la parte administrativa, teniendo en cuenta que el personal de planta no es suficiente para el desarrollo misional de la Unidad de Salud, otra de la subcuentas que hacen parte de la cuenta son los honorarios con el 12.18%, lo cual hace referencia a los pagos efectuados a los contratistas que brindan apoyo profesional al área administrativa de la Unidad de Salud, la subcuenta de Mantenimiento con el 8.53%, la cual hace referencia a los pagos efectuados a los contratistas por servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la Unidad de Salud, para el normal desarrollo de las actividades administrativas.

La tercera cuenta con mayor incidencia son los **Sueldos y Salarios**, con respecto al total del grupo representan el 16.88% y de esta cuenta las subcuentas más representativas son: los Sueldos del personal administrativo de la Unidad de Salud con el 93.49%, el resto de las subcuentas que la conforman son horas extras, bonificaciones por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación los cuales ascienden al 6.51%.

La cuarta cuenta con mayor incidencia son las **Prestaciones Sociales**, con respecto al total del grupo representan el 6.65% y de esta cuenta las subcuentas que lo conforman son: las Cesantías, Prima de Navidad, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación especial de Recreación y Prima de Servicios. La variación que presenta esta cuenta se origina porque cada año el Gobierno Nacional decreta el ajuste salarial, entre mayor sea el nivel salarial, mayores serán las prestaciones sociales.

NOTA 29: DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES “NO APLICA”



ISO 9001:2015 BC-CER 40602



ISMI-CC-BC-CER40602

*Por una Universidad de excelencia y solidaria*

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca  
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia  
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1603  
martinmosquera@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

**NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN**

**Anexo 29.5. DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.6	Db	<b>DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>	<b>40,945,367</b>	<b>83,038,559</b>	<b>-42,093,192</b>
5.6.13	Db	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>40,945,367</b>	<b>83,038,559</b>	<b>-42,093,192</b>
5.6.13.03	Db	Promoción y prevención - Contributivo	38,149,369	53,670,742	-15,521,373
5.6.13.18	Db	Licencias de maternidad y paternidad	2,795,998	29,367,817	-26,571,819

Con respecto al total de la cuenta 5.6.13 Administración de la Seguridad Social en salud, la subcuenta 5.6.13.03 Promoción y Prevención – contributivo representa el 93.17%, la cual hace referencia a los pagos efectuados a la Red contratada por la Unidad de Salud, para la prestación de los servicios Médico asistenciales en promoción y prevención a nuestra población afiliada, como son los servicios de laboratorios, Médicos especialistas, hospitalario entre otras especialidades. La variación de disminución que presenta se debe a que en la vigencia 2023 hubo menor demanda por parte de nuestros afiliados.

Con respecto al total de la cuenta 5.6.13 Administración de la Seguridad Social en salud, la subcuenta 5.6.13.18 Licencia de maternidad y paternidad representa el 6.83%, la cual hace referencia a los pagos efectuados a los afiliados que durante la vigencia 2023, tuvieron Licencia por Maternidad y Paternidad. La variación se presenta debido a que en el año 2023 hubo menores pagos por los conceptos de las licencias mencionadas.

**NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN**

**Anexo 29.7. OTROS GASTOS**

COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>10,282,270</b>	<b>0</b>	<b>10,282,270</b>
5.8.02	Db	<b>COMISIONES</b>	<b>39,032</b>	<b>0</b>	<b>39,032</b>
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	39,032		39,032
5.8.90	Db	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>10,243,238</b>	<b>0</b>	<b>10,243,238</b>
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	10,243,238	0	10,243,238

El saldo del grupo 5.8 OTROS GASTOS, representa únicamente el 0.42% con respecto al total de los gastos de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, no es tan incidente, hace alusión a la comisión cobrada por el Banco Agrario el valor de \$39.032 y a baja según Resolución 048 del 25 de abril de 2023 y acta N° 10.3.2-1.3/001 del 21 de abril de 2023 por valor de \$10.243.238.

**NOTA 30 COSTOS DE VENTAS  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>12,573,513,274.0</b>	<b>11,345,835,173.0</b>	<b>1,227,678,101.0</b>
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>12,573,513,274.0</b>	<b>11,345,835,173.0</b>	<b>1,227,678,101.0</b>
6.3.10	Db	Servicios de salud	12,573,513,274.0	11,345,835,173.0	1,227,678,101.0

Los Costos De Ventas de la cuenta Clase 6, provienen de la cuenta Clase 7 Costos de Transformación, del Grupo 7.3 Servicios de Salud, Cuenta 7.3.14 Servicios Ambulatorios – Otras Actividades Extramurales y de la subcuenta 7.3.14.02 Generales, de acuerdo con la dinámica contable de la CGN. La variación que se presenta se explica detalladamente en el siguiente anexo de la Nota 30.2:

**NOTA 30 COSTOS  
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
COD.	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>12.573.513.274</b>	<b>11.345.835.173</b>	<b>1.227.678.101</b>
<b>6.3.10</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>12.573.513.274</b>	<b>11.345.835.173</b>	<b>1.227.678.101</b>
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	8.912.223.189	7.422.378.602	1.489.844.587
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - Otros servicios	3.661.290.085	3.923.456.571	-262.166.486

Para un mejor entendimiento de los costos de ventas de servicios, los detallaremos a través de los siguientes cuadros donde haremos alusión a las subcuentas 6.3.1019 y 6.3.10.67, las cuales como bien se explicó en la Nota N° 30 provienen de la cuenta 7 Costos de transformación:



CUENTA CONTABLE	NOMBRE	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	%
<b>6.3.10.19</b>	<b>Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales</b>	<b>8.912.223.189</b>	<b>7.422.378.602</b>	<b>1.489.844.587</b>	<b>20,07</b>
<b>6.3.10.19.01</b>	<b>Contratos por eventos v otras modalidades contributivo</b>	<b>8.912.223.189</b>	<b>7.422.378.602</b>	<b>1.489.844.587</b>	<b>20,07</b>
6.3.10.19.01.01	Servicios Quirúrgicos a pacientes hospitalizados	3.811.764.665	3.187.800.578	623.964.087	19,57
6.3.10.19.01.02	Servicios médicos generales	115.028.302	123.120.897	-8.092.595	-6,57
6.3.10.19.01.03	Servicios médicos especializados	780.073.851	663.195.412	116.878.439	17,62
6.3.10.19.01.04	Servicios odontológicos	68.500.294	59.543.758	8.956.536	15,04
6.3.10.19.01.05	Servicios de enfermería	56.911.285	87.662.014	-30.750.729	-35,08
6.3.10.19.01.06	Servicios fisioterapéuticos	123.093.720	83.719.192	39.374.528	47,03
6.3.10.19.01.07	Otros servicios sanitarios - Servicios de Laboratorio	246.130.289	219.239.770	26.890.519	12,27
6.3.10.19.01.08	Servicios de diagnóstico de imágenes	374.439.741	436.410.675	-61.970.934	-14,20
6.3.10.19.01.09	Otros servicios sanitarios NCP	2.844.400	3.989.500	-1.145.100	-28,70
6.3.10.19.01.10	Servicios residenciales de salud , distintos a los prestados en hospitales	342.062.543	348.502.178	-6.439.635	-1,85
6.3.10.19.01.11	Suministro de medicamentos por farmacia Extramural	574.361.492	109.255.543	465.105.949	425,70
6.3.10.19.01.12	Enfermedades de alto costo	2.417.012.607	2.099.939.085	317.073.522	15,10

Como se puede evidenciar la subcuenta 6.3.10.19 de Servicios Ambulatorios ascienden a 31 de diciembre de 2023 al valor de \$8.912.223.189, presentan un incremento con respecto al año 2022 de \$1.489.844.587, equivalente al 20.07%, a continuación, se explicarán las de mayor relevancia:

-Los servicios Quirúrgicos a pacientes hospitalizados se incrementaron ostensiblemente en un 19.57% con respecto al año 2022 por el ajuste tarifario que fue del 10.7%, para la prestación de los servicios a nuestros afiliados por fuera de la Unidad de Salud, tanto ambulatorio como hospitalario, el porcentaje de incremento tarifario está basado en el SMMLV.

-Los servicios médicos especializados presentaron un incremento del 17.62% con respecto al año 2022, porque hubo mayor demanda por parte de nuestros afiliados.

-Las enfermedades de Alto Costo, presentaron un incremento del 15.10% con respecto al año 2022, siendo el Cáncer una de las principales causas.

-El suministro de medicamentos entregados por la farmacia extramural a nuestros usuarios, se incrementó en 425.70%, teniendo en cuenta el ajuste al plan de beneficio en salud (PBS) por parte del Gobierno Nacional, incluyendo los medicamentos que aún no tienen genérico y el incremento del costo de dichos medicamentos avalado por los entes de control.

-Los servicios odontológicos también presentaron un incremento del 15.04% con respecto al año 2022 por el incremento a las tarifas y por mayor demanda de nuestros usuarios,

-Por otra parte, también hubo disminución en el costo de los servicios prestados por los médicos generales, de enfermería, servicios de diagnóstico de imágenes y los servicios domiciliarios entre otros por menor demanda de nuestros afiliados en el año 2023. Con respecto al año 2022.

CUENTA	NOMBRE	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA	%
<b>7.3.87.01</b>	<b>Materiales</b>	<b>2.826.564.935</b>	<b>2.982.999.934</b>	<b>-156.434.999</b>	<b>-5,24</b>
7.3.87.01.02	Medicamentos entregados por farmacia Unidad de Salud	2.800.615.542	2.942.517.122	-141.901.580	-4,82
7.3.87.01.04	Materiales odontológicos	18.745.982	33.675.210	-14.929.228	-44,33
7.3.87.01.07	Otros materiales y suministros Para consulta externa	7.203.411	6.807.602	395.809	5,81
<b>7.3.87.02</b>	<b>Generales</b>	<b>10.426.550</b>	<b>12.195.874</b>	<b>-1.769.324</b>	<b>-14,51</b>
<b>7.3.87.03</b>	<b>Sueldos y salarios personal asistencial Unidad de salud</b>	<b>306.099.083</b>	<b>308.293.006</b>	<b>-2.193.923</b>	<b>-0,71</b>
<b>7.3.87.04</b>	<b>Contribuciones imputadas (Incapacidades, indemnizaciones</b>	<b>12.188.538</b>	<b>12.989.803</b>	<b>-801.265</b>	<b>-6,17</b>
<b>7.3.87.05</b>	<b>Contribuciones efectivas</b>	<b>89.007.600</b>	<b>89.380.500</b>	<b>-372.900</b>	<b>-0,42</b>
<b>7.3.87.06</b>	<b>Aportes sobre la nómina (Aportes a seguridad social y para</b>	<b>10.841.100</b>	<b>10.771.600</b>	<b>69.500</b>	<b>0,65</b>
<b>7.3.87.07</b>	<b>Depreciación y amortización</b>	<b>109.931.154</b>	<b>118.244.394</b>	<b>-8.313.240</b>	<b>-7,03</b>
<b>7.3.87.09</b>	<b>Prestaciones sociales persoanl asistencial</b>	<b>128.437.968</b>	<b>128.644.124</b>	<b>-206.156</b>	<b>-0,16</b>
<b>7.3.87.10</b>	<b>Gastos de personal diversos</b>	<b>167.793.157</b>	<b>259.937.336</b>	<b>-92.144.179</b>	<b>-35,45</b>
<b>7.3.87.95</b>	<b>TOTAL COSTOS A TRANSFERIR A LA SUBCUENTA 6</b>	<b>3.661.290.085</b>	<b>3.923.456.571</b>	<b>-262.166.486</b>	<b>-6,68</b>

Como se puede evidenciar la subcuenta 6.3.10.67 Servicios Conexos a la Salud – Otros servicios (Nota 30.2), ascienden a 31 de diciembre de 2023 al valor de \$3.661.290.085, presentan una disminución con respecto al año 2022 de -\$262.166.486, equivalente al -6.68%, a continuación, se explicarán las de mayor relevancia

-La variación más representativa está en la disminución de los costos de medicamentos, con respecto al año 2022, tuvo una disminución de \$141.901.580, que representa el -4.82%, principalmente por el control del costo médico y el gasto en salud.

-La subcuenta Materiales Odontológicos presenta una disminución de -\$14.929.228, que representa el -44.33%. Se realizó el mismo número de actividades, intervenciones y procedimientos de los años anteriores, pero se controlaron los stocks en los servicios.

-La subcuenta de Gastos diversos presenta una disminución de las Incapacidades por enfermedad con respecto al año 2022, por valor de -\$92.144.179, que representa el -35.45%.

-Lo pertinente a los sueldos y salarios, Contribuciones imputadas, efectivas, prestaciones sociales, igualmente tuvieron una disminución con respecto al año 2022, teniendo en cuenta que existen cargos vacantes en la planta de personal de la Unidad de Salud.

NOTA 31: COSTOS DE TRANSFORMACION “NO APLICA”

NOTA 32: ACUERDOS DE CONCESION “NO APLICA”

NOTA 33: ADMON DE REC DE SEGURIDAD SOC PENSIONES “NO APLICA”

NOTA 34: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS “NO APLICA”

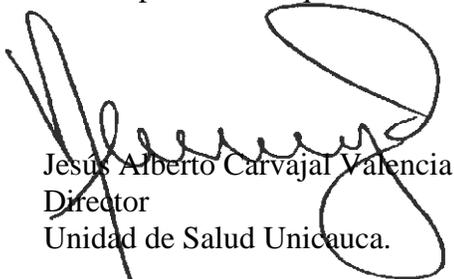
NOTA 35: TASA DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA “NO APLICA”

De acuerdo con el análisis a las cuentas de resultado durante la vigencia 2023, donde se obtuvo como resultado del ejercicio un superávit por valor de \$201.894.466, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

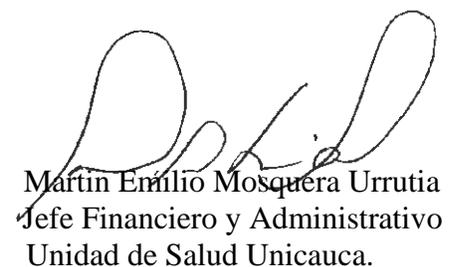
El resultado del ejercicio fue positivo debido a las gestiones realizadas: al control del costo médico y del gasto en salud; resultado del trabajo en equipo de la Unidad de Salud, así como también del incremento en los recaudos por aportes adicionales de nuestros cotizantes que laboran en otras instituciones diferentes en la Universidad del Cauca

Es importante que toda la población afiliada utilice a conciencia los servicios ofrecidos por la Unidad de Salud y su red de prestadores (PBS), teniendo en cuenta, los siguientes aspectos que en cualquier momento pueden ser vulnerables para la Entidad:

1. Los Ingresos de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, son prácticamente constantes o fijos que tan solo se incrementan cada año de acuerdo con los ajustes que el Gobierno Nacional decreta.
2. Los Gastos y Costos son variables por las siguientes causas:
  - a. El incremento tarifario para la red de prestadores contratada por la Unidad de Salud fluctuó del 4 al 16.2%, para la prestación de los servicios a nuestros afiliados por fuera de la Unidad de Salud, tanto ambulatorios como hospitalarios, el porcentaje de incremento tarifario está basado en el SMMLV.
  - b. Incremento de las enfermedades de Alto Costo, siendo el Cáncer el principal. (Durante el año 2023 se presentaron 19 casos nuevos).
  - c. Se presentaron hospitalizaciones prolongadas por el tipo de patologías que presentaron nuestros afiliados durante esta vigencia lo que incrementó el costo médico.
  - d. Aumento del plan de beneficio en salud (PBS) por parte del Gobierno Nacional, incluyendo los medicamentos que aún no tienen genéricos.
  - e. Incremento por demanda y costos de los medicamentos, teniendo en cuenta la pirámide poblacional que es inversa.



Jesús Alberto Carvajal Valencia  
Director  
Unidad de Salud Unicauca.



Martín Emilio Mosquera Urrutia  
Jefe Financiero y Administrativo  
Unidad de Salud Unicauca.